



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

**"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"**

Vitarte, **25 ABR 2018**

OFICIO MULTIPLE N° *133* - 2018 - DIR.UGEL N° 06 / J.AGEBRE

Señor (a)
DIRECTOR (A) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA UGEL 06

Presente.-

Asunto : Participación de los estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad en las Evaluaciones Nacionales de Logros de Aprendizaje.

Referencia : MEMORANDO MULTIPLE N° 0123-2018-MINEDU/VMGI-DRELM-DIR

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente y al mismo tiempo comunicarle que, de conformidad al documento de la referencia, mediante el cual se hace conocimiento que el Ministerio de educación, a través de la Oficina de Medición de la Calidad de los Aprendizajes, implementará el Registro de Necesidades Educativas Especiales asociados a discapacidad (R-NEE), plataforma en línea que permitirá identificar y sistematizar las características de los estudiantes que presentan discapacidad, así como los recursos y apoyo que necesitarán para participar en igualdad de acciones en las evaluaciones de logros de aprendizaje.

En ese sentido se les comunica, que el R-NEE estará **habilitado desde el 23 de abril hasta el 29 de junio de 2018**. Para mayor información sobre las características del registro, consulte la guía para asegurar la inclusión en las evaluaciones nacionales, así como el video tutorial que se encuentra en la página web <http://umc.minedu.gob.pe/nee/>. y si tuviera alguna consulta adicional agradecería comunicarse con la UMC al teléfono (01) 6155840. Anexo 26395, o escribir al correo: contactonee@minedu.gob.pe.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



Dra. María Milagros Alejandrina Ramírez Baca
Dra. María Milagros Alejandrina Ramírez Baca
Directora del programa sectorial II
Unidad de Gestión Educativa Local N° 06

M.M.A.R./DIR.UGEL06
A.M.R./J.AGEBRE
D.O.L/E.AGEBRE.